OPINIÓN

¿Un nuevo sistema político?

Por Mario A. Domínguez. · 5 de agosto de 2024 · 3 min de lectura



Las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero buscan un cambio de raíz en el sistema político mexicano. Si bien, la prospectiva de sus impactos corresponde a un análisis mas profundo, lo cierto es que las instituciones, prácticas y normas que regulan la vida política de México se modificarían esencialmente una vez aprobados los cambios constitucionales.

Vale la pena recordar que al inicio de cada sexenio, los candidatos ganadores de la presidencia han intentado desarrollar proyectos encaminados a modificar la estructura del Estado mexicano a través de reformas profundas a la Constitución. Por ejemplo, cuando Vicente Fox tomó la presidencia de la República anunció una reforma profunda a la operatividad estatal mexicana, con lo que dio paso a la creación de organismos como el Instituto de Acceso a la Información Pública y al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Al final, la gran parte del paquete de reformas al Estado propuestas por Fox quedó únicamente en el papel y no le sirvió al presidente Fox para poder impulsar a su candidato Felipe Calderón en la elección de 2006, que ganó con un reducido márgen y con grandes cuestionamientos de fraude electoral.

Para 2012, Enrique Peña Nieto, ganador de la elección presidencial encabezó junto a otras fuerzas políticas el llamado Pacto por México, que consistió en un paquete que se tradujo en 11 reformas “estructurales” en materias como energía, transparencia, competencia económica y en materia político electoral. El resultado electoral de la implementación de este pacto durante el sexenio de EPN fue una derrota contundente en 2018 contra Andrés Manuel López Obrador, quien iniciaría su gobierno implementando el llamado Proyecto Alternativo de Nación.

El proyecto encabezado por Andrés Manuel López Obrador logró durante sus primeros tres años modificar la constitución profundamente, estableciendo en el máximo orden legal las bases para la revocación del mandato presidencial, la eliminación de los llamados fueros y los programas sociales. Este proyecto tuvo un gran éxito electoral, lo que permitió a la Dra. Claudia Sheinbaum ganar la elección presidencial con un amplio margen, abanderando la continuidad del proyecto obradorista y dejando a una oposición debilitada y desorganizada.

Las veinte propuestas de reformas constitucionales, que seguramente serán aprobadas en septiembre próximo por la nueva legislatura, representarán un profundo y significativo cambio en la vida política mexicana, por ejemplo, en el caso de la Reforma Judicial, que contempla la participación ciudadana en la elección de ministros, magistrados y jueces dará la oportunidad de cambiar las prácticas llevadas a cabo por los integrantes de esa función esencial del Estado, lo que es solo una parte del inicio de un nuevo sistema político mexicano con implicaciones en la vida de millones de mexicanos.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/un-nuevo-sistema-politico
Descargado el 21 de noviembre de 2026.